

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA CONCESIÓN DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

La licencia municipal de tenencia de animales potencialmente peligrosos debe solicitarse en el Ayuntamiento donde esté empadronado el propietario del animal.

- A. Solicitud de licencia municipal en instancia normalizada.
- B. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o documento legalmente reconocido, acreditativo de la mayoría de edad.
- C. Certificado de empadronamiento en el municipio de Manzanares El Real
- D. Certificado de penales que acredite no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad, contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar probado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- E. Declaración jurada de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3, art.13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
- F. Certificado de aptitud psicológica en el que se especifique que el propietario está capacitado psicológicamente para la tenencia de dicho animal, de forma que este hecho no suponga riesgo social alguno. Emitido por un centro de reconocimiento tal y como establece el artículo 6 de R.D. 287/2002.
- G. Certificado de capacidad física que permita la tenencia, control y manejo de animales potencialmente peligrosos para que puedan garantizar el adecuado dominio del animal. Emitido por un centro de reconocimiento tal y como establece el artículo 6 de R.D. 287/2002.
- H. Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, por una cuantía mínima de 120.000 €, por daños a terceros que puedan ser causados por los animales, indicando el código de identificación del animal.
- I. Cartilla sanitaria actualizada del animal.
- J. Una vez obtenida la licencia municipal, se debe solicitar la inscripción en el registro municipal del Ayuntamiento donde vaya a residir el animal.

EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

DECLARACIÓN de ausencia de sanciones por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999 por parte de las administraciones competentes.

El/la abajo firmante D./Dña. _____ con DNI _____ declara no haber sido sancionado/a por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el artículo 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999 (suspensión temporal o definitiva de la licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos) por parte de las administraciones competentes (comunidades autónomas y ayuntamientos).

En Manzanares El Real, a.....de.....de 20.....

Fdo: _____

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

D./Dña. _____ con DNI _____,
edad _____, y con domicilio a efectos de notificaciones en _____,
nº _____, de _____, comparece y

EXPONE

PRIMERO. Con fecha _____ se ha obtenido licencia municipal para la tenencia y manejo de un perro potencialmente peligroso, en concreto para un perro de raza _____.

SEGUNDO. En cumplimiento del artículo 6.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, D./Dña. _____, como titular de la licencia referida en el apartado primero, y al objeto de proceder a la inscripción en el registro Municipal, acompaña la siguiente documentación:

- Datos personales del propietario
- Justificante de la licencia para la tenencia y manejo de un perro potencialmente peligroso
- Cartilla sanitaria actualizada del animal
- Número de microchip
- Declaración de los siguientes datos del animal:
 - Características del animal que hagan posible su identificación: edad, especie, raza, características externas, número de microchip.
 - Lugar habitual de residencia del animal.
 - Función / aptitud del animal (compañía o guarda, defensa, caza).
 - Incidentes que hubiera protagonizado el animal

En conclusión a lo expuesto,

SOLICITA

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, se inscriba en el Registro Municipal la referida licencia para la tenencia y manejo de un perro potencialmente peligroso.

En Manzanares El Real, a.....de.....de 20.....

El solicitante

Fdo:_____